Sabado

En la cibdad de Cartagena dies e ocho
dias del mes de diziembre de mill e
quinientos e sesenta e tres años en la sala
del ayuntamiento desta cibdad e estando
juntos los muy magnificos señores Cartagena
e su cabildo es a saber el bachiller
de Castro alcalde mayor en esta cibdad
e los demas rales al Ferrer mayor lo pegi
ner Rodrigo de Heredia procurador Juan de Sa
las Gomes procurador alcalde para alguacil Francisco
Bienvenido a Gonçalo de Caceres procurador

Francisco Navarro

Ansi juntos e en presencia de
mi el dicho Bienvenido Gonçalo del ayun
tamiento mayor e juzgado desta dicha cibdad
[illegible] e [illegible] fendo pro
veyeral e ordenaron lo siguiente

Los dichos señores mandaron dar su li
bramiento por el mayordomo desta cib
dad de e pague a Francisco del Baño e a
Diego de Vergara vezino desta cibdad quinientos
mrs por [illegible] que mataron
en [illegible] e jurisdicion des
ta cibdad e con [illegible] de pago se le pa
gen en quenta

Los dichos señores mandaron dar su libra
miento por el mayordomo de
e pague a las guardas que sirvieron en
cabo de palos los meses de octubre e noviembre
dos mill e trezientos e veynte mrs que an
de aver en esta manera

A gorsa Pargarreia novecientos
mrs que a de aver por un mes
e quinze dias que sirvio en la

Dan